



**CENTRO DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y SOLIDARIA MUNICIPAL
Jorge Cajas Garzón**

**PROYECTO
“VIDA PLENA”, PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS
MAYORES EN ESTADO DE
VULNERABILIDAD - DEL CANTÓN
SHUSHUFINDI.**

2024

Shushufindi – Sucumbíos – Ecuador



**EJECUTA EL CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA MUNICIPAL
JORGE CAJAS GARZÓN DEL CANTÓN SHUSHUFINDI AÑO 2024**

Acción	Cargo	Nombre
Aprobado por:	Director General del Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Municipal "Jorge Cajas Garzón" del Cantón Shushufindi	Ing. Marco Antonio Núñez Mancheno
Revisado por:	Jefa de la Unidad de Proyectos y programas del Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Municipal "Jorge Cajas Garzón" del Cantón Shushufindi	Ing. Marcia Patricia Quinde Dutan
Elaborado por:	Analista de la Unidad de Programas y Proyectos del Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Municipal "Jorge Cajas Garzón" del Cantón Shushufindi	Ing. Meliton Misael Miranda Heredia
Ejecutado por:	Promotor/a Social del Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Municipal "Jorge Cajas Garzón" del Cantón Shushufindi	Tlga. Maryuri Yessenia Vivas López



- 1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**
- 2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA**
 - 2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención para el desarrollo del proyecto.
 - 2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema.
 - 2.3. Línea Base del Proyecto:
 - 2.4. Análisis de Oferta y Demanda
 - 2.5. Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)
 - 2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial:
- 3. ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN**
 - 3.1. Alineación del objetivo estratégico institucional:
- 4. MATRIZ DEL MARCO LÓGICO**
 - 4.1. Objetivos del proyecto
 - 4.1.1. Objetivo General o Propósito:
 - 4.1.2. Objetivos Específicos o Componentes:
 - 4.1.3. Objetivos ODS
 - 4.2. Indicadores de Resultado:
 - 4.3. Marco Lógico:
 - 4.4. Justificación del Proyecto
- 5. ANALISIS INTEGRAL**
 - 5.1. Vialidad técnica
 - 5.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto
 - 5.1.2. Especificaciones técnicas
 - 5.2. Vialidad económica
 - 5.3. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social
 - 5.3.1. Análisis del impacto ambiental y riesgos
 - 5.3.2. Sostenibilidad Social
- 6. PRESUPUESTO**
- 7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN**
 - 7.1. Estructura operativa.
 - 7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución
 - 7.3. Cronograma de actividades
- 8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**
 - 8.1. Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto.
 - 8.2. Evaluación de resultados e impacto.
- 9. ANEXOS.**



1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Proyecto Vida Plena, para personas con Discapacidad y/o Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad - del cantón Shushufindi.
Objetivo:	Garantizar el cuidado e higiene como un proceso pleno de garantías de derechos de las personas con incapacidad temporal o definitiva y Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad del Cantón Shushufindi, para el año 2024.
Entidad Ejecutora:	Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Municipal Jorge Cajas Garzón del cantón Shushufindi.
Ubicación:	Av. Unidad Nacional y Siona
Localización:	Cantón Shushufindi - Provincia Sucumbíos
Representante Legal	Ing. Marco Antonio Núñez Mancheno, representante legal del Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Municipal Jorge Cajas Garzón del cantón Shushufindi.
Responsable/s:	Ing. Marcia Patricia Quinde Dutan Jefe de la Unidad de Proyectos y programas, Ing. Misael Miranda Heredia, Analista de la Unidad de Programas y Proyectos y, Técnica Tlga. Maryuri Vivas, Promotor de Proyectos Sociales Responsable de la ejecución.
Tipo de institución /organización	Unidad Adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi.
Teléfonos convencionales, celular	062121114
Correo electrónico:	secretaria@crssmshushufindi.gob.ec
Fecha de inicio de ejecución del proyecto (fecha propuesta):	Abril del 2024
Fecha de finalización del proyecto (fecha esperada):	Diciembre del 2024
Monto de inversión	USD 15.965,00



2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención para el desarrollo del proyecto.

Los flujos migratorios que se desarrollaron en la RAE en los años 60-70, conforme el patrón actual de asentamientos humanos y urbanos; consolidando la necesidad de una nueva figura político/administrativa el 7 de agosto de 1984, concretándose la creación del Cantón Shushufindi, en ese entonces perteneciendo a la Provincia de Napo, que presento cambios hasta conformarse la nueva Provincia de Sucumbíos en el año 1989.

Shushufindi pasa a ser uno de los cantones de mayor importancia de la provincia de Sucumbíos, por el número de habitantes, su extensión geográfica, dotado de una gran riqueza humana que emigraron de diferentes provincias del País, entre ellas: Bolívar, Loja, Manabí, Pichincha, Esmeraldas, Los Ríos.

El cantón Shushufindi es el tercer cantón más grandes de la Provincia de Sucumbíos, con una extensión 2.463,01 km² y el segundo más poblado, por tanto, su población asciende a: 57.949 habitantes, según la proyección del INEC, para el año 2020 y PDyOT cantonal actualización 2019.

Tabla 1. Proyección y tasa de crecimiento poblacional del Cantón Shushufindi (1990 – 2030)

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CRECIENTE	TASA DE CRECIMIENTO
1990	18977	13207	4,10
2001	32184	13345	2,93
2010	45529	12420	2,14
2020	57949	12260	1,75
2030	70209	-	-

Fuente: INEC censo 2010 – PDyOT cantón Shushufindi actualizado 2019.

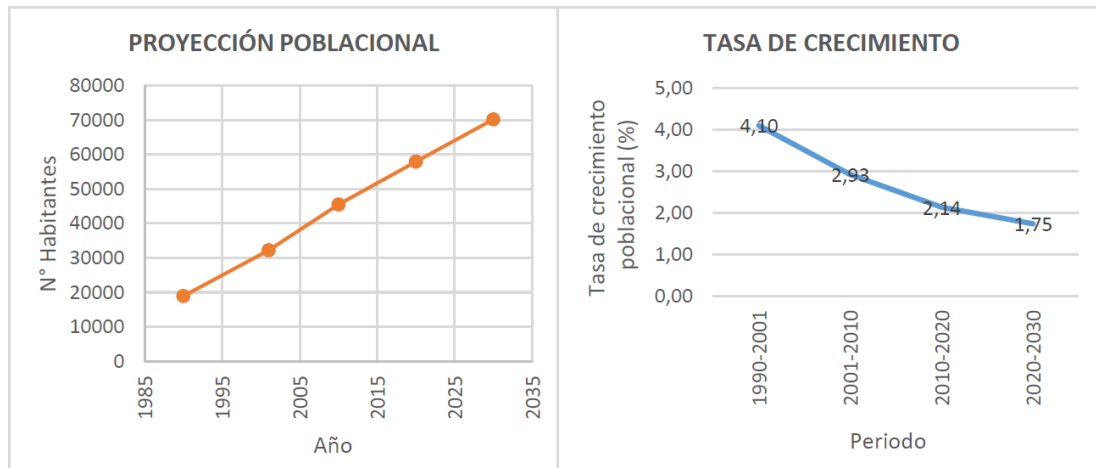
Tabla 2. Proyección de la población Ecuatoriana, por años calendarios, según cantones 2010-2020.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA, POR AÑOS CALENDARIO, SEGÚN CANTONES 2010-2020												
Código	Nombre de canton	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2001	SAN CRISTOBAL	7.707	7.899	8.095	8.293	8.493	8.693	8.890	9.085	9.278	9.473	9.667
2002	ISABELA	2.321	2.392	2.464	2.538	2.614	2.690	2.765	2.842	2.918	2.995	3.073
2003	SANTA CRUZ	15.856	16.285	16.725	17.169	17.619	18.070	18.517	18.963	19.404	19.852	20.302
2101	LAGO AGRIO	94.242	96.741	99.254	101.780	104.317	106.863	109.408	111.956	114.503	117.048	119.594
2102	GONZALO PIZARRO	8.876	9.005	9.130	9.252	9.371	9.487	9.599	9.706	9.811	9.911	10.007
2103	PUTUMAYO	10.364	10.856	11.366	11.894	12.440	13.004	13.587	14.188	14.808	15.446	16.106
2104	SHUSHUFINDI	45.529	46.750	47.979	49.215	50.456	51.703	52.951	54.200	55.449	56.698	57.949
2105	SUCUMBÍOS	3.505	3.543	3.579	3.614	3.647	3.679	3.709	3.737	3.763	3.788	3.811
2106	CASCALES	11.361	11.775	12.199	12.631	13.072	13.521	13.977	14.442	14.914	15.394	15.882
2107	CUYABENO	7.410	7.402	7.389	7.373	7.353	7.329	7.301	7.270	7.235	7.196	7.154
2201	ORELLANA	73.243	75.496	77.710	79.879	82.001	84.080	86.117	88.106	90.044	91.933	93.778
2202	AGUARICO	4.992	4.863	4.729	4.594	4.457	4.318	4.179	4.040	3.902	3.765	3.629
2203	LA JOYA DE LOS SACHAS	38.162	38.494	38.774	39.003	39.182	39.317	39.405	39.453	39.457	39.423	39.352
2204	LORETO	21.389	21.810	22.208	22.582	22.933	23.262	23.568	23.854	24.117	24.358	24.579
2301	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	379.378	387.229	395.133	403.063	411.009	418.957	426.910	434.849	442.788	450.694	458.580
2401	SANTA ELENA	148.475	152.340	156.253	160.203	164.196	168.219	172.278	176.373	180.494	184.642	188.821
2402	LIBERTAD	99.151	101.040	102.928	104.812	106.694	108.565	110.426	112.282	114.123	115.952	117.767
2403	SALINAS	70.621	72.835	75.095	77.393	79.734	82.112	84.531	86.991	89.485	92.017	94.590
9001	LAS GOLONDRINAS	5.502	5.692	5.887	6.086	6.290	6.497	6.710	6.926	7.146	7.370	7.598
9003	MANGA DEL CURA	21.646	22.130	22.617	23.106	23.598	24.091	24.585	25.078	25.569	26.061	26.548
9004	EL PIEDRERO	6.606	6.725	6.844	6.961	7.079	7.196	7.312	7.426	7.540	7.651	7.761

Fuente: INEC - <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>



Gráfico 1. Comparación de proyección y tasa de crecimiento poblacional del Cantón Shushufindi (1990-2030)



Fuente: INEC censo 2010 – PDyOT cantón Shushufindi actualizado 2019.

Mas, sin embargo, revisando datos estadísticos del INEC, de acuerdo al Censo 2022, en cuanto a la distribución poblacional por parroquias se refleja de la siguiente manera:

Tabla 3. Distribución poblacional por parroquia del Cantón Shushufindi.

SHUSHUFINDI	Parroquia	Total
	LIMONCOCHA	6.857
	PAÑACOA	746
	SAN PEDRO DE LOS COFANES	3.644
	SAN ROQUE	4.483
	SHUSHUFINDI	30.747
	SIETE DE JULIO	4.349
	Total	50.826

Fuente: INEC Censo 2022.

Tabla 4. Distribución poblacional por superficie (km2) parroquias del Cantón Shushufindi

Código	Nombre de provincia	Nombre del cantón	Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)
210450	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI	30.747	452,38
210451	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	LIMONCOCHA	6.857	601,30
210452	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	PAÑACOA	746	599,81
210453	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	SAN ROQUE	4.483	628,07
210454	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	SAN PEDRO DE LOS COFANES	3.644	66,36
210455	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	SIETE DE JULIO	4.349	122,50
				50.826	

Fuente: INEC Censo 2022.



La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida.

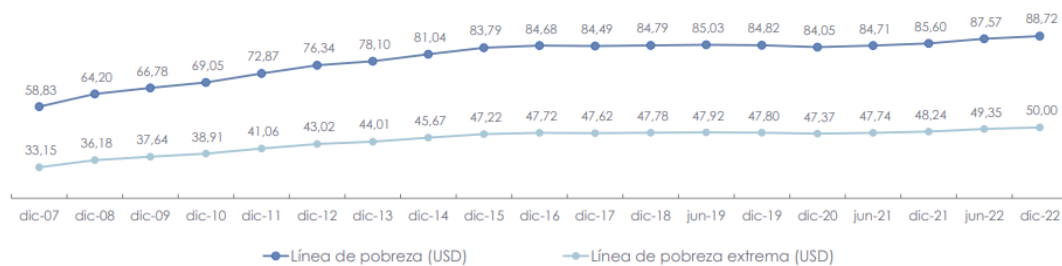
Tabla 5. Indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas cantonal.

Código	Nombre de cantón	NO POBRES	POBRES	Total	NO POBRES	POBRES	Total
2101	LAGO AGRIO	11.929	79.035	90.964	13,1%	86,9%	100,0%
2102	GONZALO PIZARRO	1.566	6.685	8.251	19,0%	81,0%	100,0%
2103	PUTUMAYO	813	8.809	9.622	8,4%	91,6%	100,0%
2104	SHUSHUFINDI	5.195	36.863	42.058	12,4%	87,6%	100,0%
2105	SUCUMBIOS	717	2.669	3.386	21,2%	78,8%	100,0%
2106	CASCALES	1.658	9.241	10.899	15,2%	84,8%	100,0%
2107	CUYABENO	361	6.157	6.518	5,5%	94,5%	100,0%

Fuente: INEC censo 2010 -- PDyOT cantón Shushufindi actualizado 2019.

Para diciembre 2022, en Ecuador se considera a una persona pobre por ingresos, si percibe un ingreso familiar per cápita menor a **USD 88,72** mensuales y pobre extremo si percibe menos de **USD 50,00**.

Gráfico 2. Línea de pobreza y pobreza extrema.



Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022 (ENEMDU) – PDyOT cantón Shushufindi actualizado 2019.

En lo referente al aspecto socio económico la actividad hidrocarburífera es la que mayores ingresos registran, se ha determinado en el territorio cantonal, es así como corresponde al 94% del VAB total; sin embargo, tan solo el 6% de PEA ocupada se encuentra en esta actividad.

Siendo la agricultura una de las principales actividades de la economía del Cantón, estas se han concentrado en productos como: la palma aceitera, cacao, café, banano y caña de azúcar; la mayor parte de estos cultivos se encuentran poco tecnificados lo que genera poca industrialización y costos elevados de producción. La casi nula agregación de valor a estos productos genera el bajo desarrollo de la zona rural. La poca inversión y diversificación de actividades es muy escasa, debido al poco fomento de un adecuado “clima de negocios”; porque se ha caracterizado al territorio cantonal como netamente de producción petrolera, donde la mano de obra colocada local es mínima, generando un malestar social; dejando a nuestra población joven económicamente activa sin muchas alternativas para su ocupación.



Las dos actividades industriales principales son: la primera caracterizada por el sector petrolero y la segunda por la fabricación de aceite de palma. En el territorio existe algunas asociaciones en estas se desarrollan escenarios de producción cooperativa y de la apropiación de lo producido. Sin embargo, existen asociaciones que se dedican a comercializar lo producido.

En el sector turístico el cantón está concentrado en la visita de las áreas protegidas, y el turismo comunitario con grupos étnicos, las que no cuentan exactamente con agencias de viaje que preparen tours que atraigan al turista local o extranjero. Tampoco se han identificado iniciativas que promuevan corredores turísticos, esto a que no se toma el turismo como una alternativa para fuente de ingreso económico.

En cuanto a movilidad y conectividad nuestro cantón tiene como red vial principal a la red arterial estatal E45A, E202 y E202A; que conecta al cantón con Lago Agrio y la Joya de los Sachas. Las parroquias se encuentran servidas por carreteras desde primer orden hasta quinto orden que permite su conexión, cuyas comunidades se encuentran dispersa y muy lejanas, siendo así difícil el acceso a diferentes comunidades en especial de riberas, en la cual se tiene que utilizar el sistema de transporte fluvial, tenemos a las parroquias de Limoncocha y Pañacocha (acceso limitado), en los ríos Aguarico y Napo.

La definición étnica de nuestro cantón se determina de la siguiente manera:

Tabla 6. Definición étnica del cantón Shushufindi.

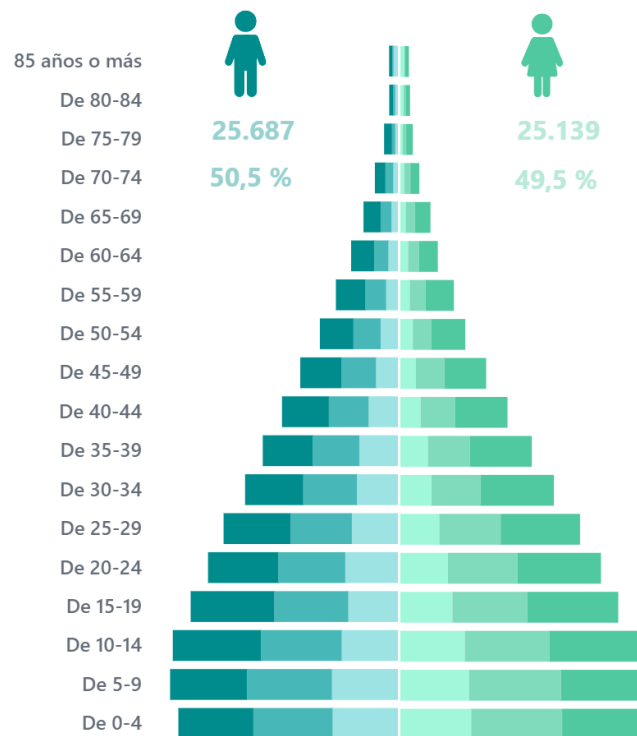
Étnia	Autodefinition étnica	Población %
Indígena	8137	16,01
Población afroecuatoriana	3243	6,38
Montubio/a	262	0,52
Mestizo/a	38771	76,28
Blanco/a	413	0,81
Otro/a	0	0,00
Total	50826	100,00

Fuente: INEC, Censo 2022.

De acuerdo a los resultados del censo poblacional del año 2.022, en el cantón Shushufindi existe una población de 50826 personas, de los cuales 25.687 son hombres que representan el 50,5%, y 25.139 son mujeres que representan el 49,5% de la población.



Gráfico 3. Pirámide poblacional, estructura por sexo y edad del Cantón Shushufindi.



Fuente: INEC, Censo 2022; <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Tomando como referencia el Censo Poblacional 2.022, y al no contar con información poblacional actualizada para 2.023, se toma los datos de la población descrita, con un total de 2.530 Adultos Mayores en el cantón Shushufindi, de los cuales 816 personas tienen dificultad funcional permanente y son de diferentes edades, conforme se detalla a continuación en la tabla:

Tabla 7. Población de Adultos Mayores con dificultades permanentes por rango de edades del Cantón Shushufindi.

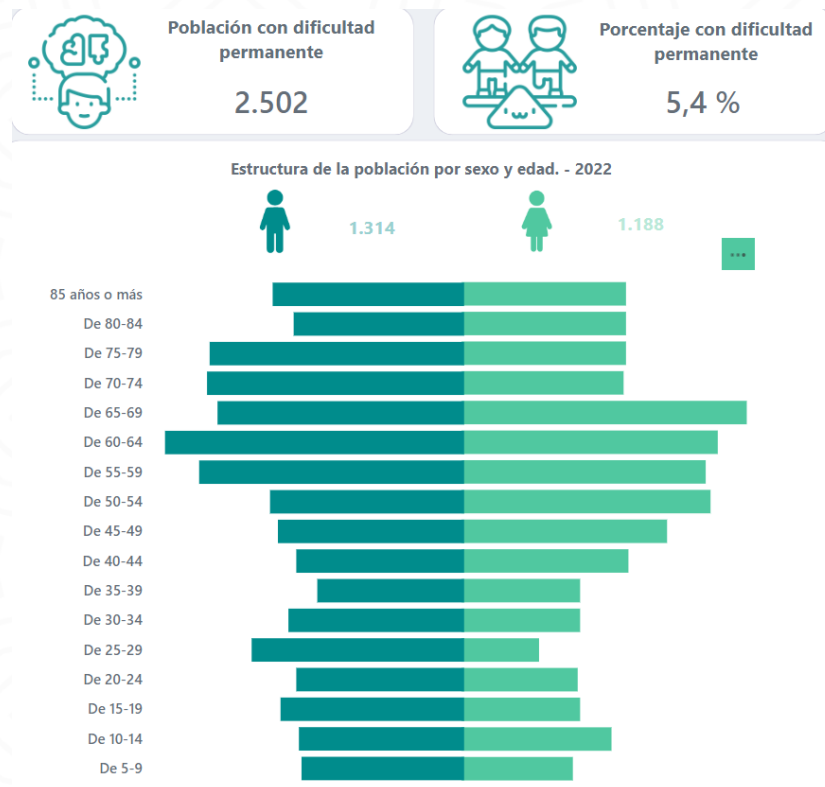
GRUPOS DE EDAD	RANGO DE EDAD	SEXO		POBLACIÓN TOTAL	%
		HOMBRE	MUJER		
Adultos Mayores con dificultades permanentes	65 - 69	94	118	212	26,0
	70 - 74	98	67	165	20,2
	75 - 79	97	68	165	20,2
	80 - 84	65	68	133	16,3
	85 a más	73	68	141	17,3
TOTAL		427	389	816	100

Fuente: INEC, Censo 2022; <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Tomando en cuenta los datos del Censo 2022, la estructura de la población con dificultades permanentes de acuerdo al sexo y edad, teniendo a 2502 personas, a partir de los 65 años de edad en adelante.



Gráfico 4. Población y porcentaje con dificultades permanentes.



Fuente: INEC, Censo 2022; <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

De acuerdo al indicador del censo del año 2022, se representa el porcentaje de la población de 5 años o más con mucha o total dificultad funcional permanente al menos una esfera de funcionamiento, respecto del total de la población de 5 años o más. En el cantón Shushufindi existe una población total de 2502 personas con diferentes dificultades permanentes, (1314 son hombres, y 1188 mujeres), que representan el 5,4% de la población; se considera a la población de 65 años en adelante, que son 816 personas, (427 hombres y 389 mujeres).

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema.

Según las facultades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, relacionado a la Participación Ciudadana que tiene derechos todos los ciudadanos y ciudadanas, en especial los grupos de atención prioritaria, quienes, en este año en Asamblea Ciudadana, solicitan ser atendidos con proyectos y la continuidad de los mismos ya que manifiestan que falta atención por parte de los organismos encargados de velar por su bienestar y salud.

Uno de los mayores problemas que radica en nuestros adultos mayores entre los muchos que existen, en la cual podemos detectar es a través del peso del Adulto Mayor es un indicador necesario, pero no suficiente para medir composición corporal; sin embargo, la comparación del peso actual con pesos previos permite estimar la trayectoria del peso.



Cuando se habla de las causas que originan el sobre peso o también puede darse la desnutrición se da por los malos hábitos alimenticios, el consumo en exceso de comida chatarra y el sedentarismo; sin embargo, poco se dice sobre los factores psicosomáticos y metabólicos que también contribuyen.

Especialistas aseguran que, así como el cuerpo se alimenta de lo que come “la mente se nutre de los pensamientos, la energía y las emociones que se generan en nuestro entorno, razón por la cual muchas de las enfermedades que padecemos se originan en la mente.

Muchos investigadores se han enfocado en estudiar los efectos nocivos que tiene el estrés en el organismo, entre los cuales se encuentra la ansiedad, agotamiento, dolor en la espalda, agotamiento, estreñimiento, depresión, angustia, dolor de cabeza presión sanguínea alta, insomnio, caída del cabello, tensión en el cuello, cambios de humor y por si fuera poco también pueden ocasionar el aumento de peso.

El estrés está relacionado con una hormona llamada cortisol a la que se atribuyen algunos problemas del peso, especialmente al aumento de la grasa abdominal, además el exceso de cortisol puede llegar a causar que el metabolismo se vuelva lento, esto podría ocasionar que, aunque se consuma contraladas calorías se engorde.

Para que una persona logre llegar a mantener su peso debe seguir un tratamiento multidisciplinario, en la que intervengan varios especialistas, incluyendo a un psicólogo, quien le ayudara al paciente encontrar cuales son los motivos emocionales que propiciaron la ganancia de peso o la que la que le impide perderlo.

La estatura humana varía de acuerdo con la genética y a la nutrición el genoma humano, particular que un individuo transmite la primera variable y una combinación de salud y factores del medio, tales como dieta, ejercicios y las condiciones de vida, presentes ante la edad adulta, constituyen el determinante ambiental.

La estatura baja puede ser síntoma de muchas afecciones o problemas médicos incluyendo:

- Trastornos óseos esqueléticos, como raquitismo o acondroplastia.
- Deficiencia de la hormona del crecimiento.
- Enfermedades crónicas como: “cardiopatía congénita, nefropatías, asma, anemia drepanocítica, talasemia, artritis reumatoide juvenil, enfermedad intestinal inflamatoria, celiacuía, enfermedad de Cushing, hipotiroidismo y diabetes.
- Trastornos genéticos como el síndrome de Down de Turner, síndrome de Williams, síndrome de Russell- Silver y el síndrome de Noonan.
- Crecimiento deficiente del bebe mientras esta en el útero o nacer pequeño para la edad gestacional.
- Infecciones del feto antes de nacer
- Desnutrición





- Trastornos psicológicos o de adaptación.

El envejecer bien es el ideal de todos, pero una vejez positiva solamente puede ser el resultado de una vida enmarcada en los parámetros que encierra el bienestar social. El proceso de envejecimiento difiere de acuerdo con la condición social. Debido a ello es necesario continuar desarrollando propuestas con alternativas y espacios que permitan mejorar las condiciones de vida a través de planes, programas y proyectos donde las personas adultas mayores sean entes activos en un proceso de inclusión social con la familia y la sociedad.

En los espacios de las asambleas de participación ciudadana que se ejecutan en el mes de octubre de cada año, de acuerdo a las normativas legales vigentes; para este año 2024 se incrementan dos parroquias más, que son la Primavera y la Magdalena, siendo estos espacios de participación donde los habitantes realizan los requerimientos de las principales necesidades que tiene cada parroquia, entre ellos los de ayuda social, ya que en su mayoría son personas de escasos recursos económicos que por su condición ya no pueden trabajar, por tal razón con los Presidentes de los Gobiernos Parroquiales, y vocales, se ha coordinado para que ellos sean quienes identifiquen a los Adultos Mayores que necesitan y se encuentran vulnerables, realizando el respectivo levantamiento de información de los posibles beneficiarios en cada una de las parroquias de nuestro cantón.

LA NUTRICIÓN EN LA VEJEZ.

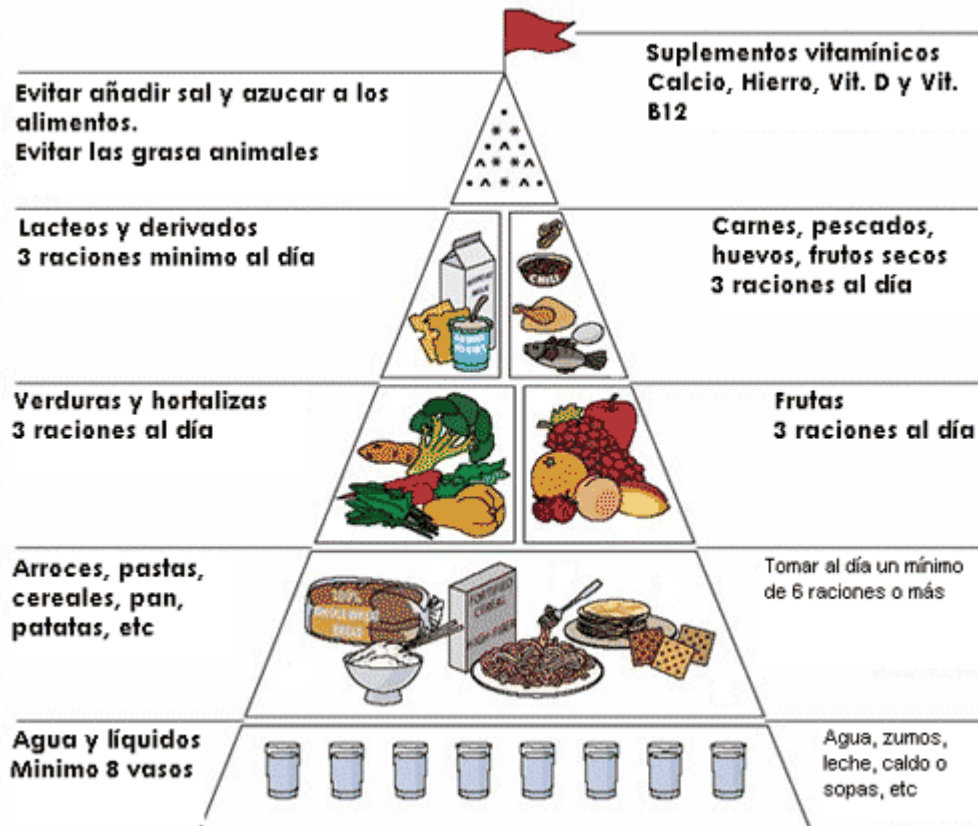
Los adultos mayores son un grupo heterogéneo, no está claramente definido el comienzo de esta etapa fisiológica, aunque se la puede considerar como la edad de jubilación; es decir un adulto mayor es a partir de los 60 a 74 años; y la vejez extrema superados los 90 años. En los últimos años se ha dado gran importancia a la nutrición de estas personas como consecuencia de la gran cantidad de individuos de la tercera edad. La concentración de fosfatos varía con la edad: en la mujer decrece entre los 20 y 35 años y aumenta a los 40, ya que está relacionada con la menopausia, mientras que en el hombre disminuye con la edad. La variación del nivel de fosfatos inorgánicos en el plasma contribuye a la remineralización de huesos y dientes, junto con el calcio, la vitamina D y otros elementos inorgánicos (Berger, 2008).

PIRAMIDE ALIMENTICIA PARA LOS ADULTOS MAYORES

Una manera muy importante de tomar en cuenta la nutrición de las personas es la pirámide alimenticia, la cual ayuda a dar la importancia necesaria a cada grupo de alimentos, pues los adultos mayores deben tener un trato especial en cuanto a su alimentación así que se han hecho estudios para diseñar la pirámide adecuada para el adulto mayor.



Gráfico 5. Pirámide alimenticia de los Adultos Mayores.



Fuente: Vásquez, C. (2005a). Alimentación nutrición

DIETA EN LA TERCERA EDAD

La tercera edad (ancianidad o vejez), es la etapa de la vida que, según convenciones internacionales, empieza a la edad de 65 años, y en la que se producen cambios físicos, psíquicos y sociales. Debido a estos cambios, los ancianos sufren un aumento del riesgo de desnutrición, y por tanto de aparición de enfermedades. Es por ello que hoy nos ocuparemos de la importancia de una buena y adecuada dieta para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, ofreciendo algunas recomendaciones físicas y consejos nutricionales.

La Desnutrición en el Anciano

Las personas de la tercera edad pasan por una serie de cambios, que afectan a su estilo de vida y que influyen en la aparición de la desnutrición en el anciano.

Cambios físicos como la disminución de la actividad física, disminución de la masa muscular, aumento del porcentaje de grasa, debilidad ósea, disminución de agua corporal, cambios en el gusto, olfato y oído, disminución de la capacidad para digerir y absorber nutrientes, disminución de piezas dentales, hipertensión arterial, excesiva pérdida de electrolitos en la orina, etc.; también están los cambios psíquicos y sociales como el aislamiento y la depresión.



Todos estos cambios afectan de forma directa en la calidad de vida del anciano y por tanto, es de vital importancia la modificación de la dieta y el estilo de vida, para poder compensar sus carencias nutricionales y disminuir los riesgos de adquirir trastornos por este motivo.

Recomendaciones Físicas.

- Como medida preventiva para retardar el envejecimiento se recomienda una **buena alimentación, descanso/sueño** adecuado, **ejercicios suaves** y participación en **actividades sociales**.
- Se deben realizar **actividades físicas de poco esfuerzo** como caminar, subir o bajar escaleras, bicicleta, natación, baile, Tai Chi Chuan, yoga, aeróbicos de bajo impacto, etc.
- La hidrogimnasia (**gimnasia en el agua o piscina**) se realiza para aliviar dolores lumbares, mejorar los movimientos articulares, ayudar a sostener el peso corporal, ayudar a la rehabilitación de lesiones musculares, mejorar los síntomas de la osteoporosis, etc.
- Realizar **ejercicios suaves** que fortalezcan y aumenten la masa muscular, mejoren el equilibrio, evitan los efectos de la descalcificación, disminuyan el riesgo de enfermedades cardiovasculares, modifiquen el estilo de vida e incrementen al desarrollo de actividades cotidianas y laborales.
- Se recomiendan realizar **actividades intelectuales y sociales** como, juegos de damas, dominó, ajedrez, juegos de cartas, entre otros, ya que estos ayudan a mejorar el bienestar social y psíquico, y el estado de ánimo, disminuyendo la depresión y la ansiedad.

Recomendaciones Dietéticas

Antes de cualquier recomendación dietética, es importante conocer el peso ideal de las personas mayores de 65 años, obteniendo su Índice de Masa Corporal (IMC):

IMC (Peso en Kg /altura en m²) para personas > 65 años:

Tabla 8: Cuadro de medición de Índice de Masa Corporal, (ICM)

Estadios	IMC
Peso Ideal	24 – 29
Desnutrición Leve	17 – 19
Desnutrición Moderada	16 – 16.9
Desnutrición Grave	< 16

Fuente: <https://www.hacerdieta.com/>

Para lograr una buena nutrición, adaptándose a las necesidades dietéticas de los ancianos, en relación con la actividad física y algunas situaciones especiales, se recomienda lo siguiente:

- Consumir preferentemente **carnes blancas** como pollo o pescado.





- Consumir **leche, frutas, legumbres y verduras** frescas.
- **Disminuir** el consumo de **azúcar** y dulces elaborados.
- **Evitar** el consumo de alimentos precocidos, congelados, **fritos**. Cocinar a la plancha, hervido, asado, etc.
- **Evitar** el consumo de todo tipo de **grasas de origen animal** como la mayonesa, mantequilla o tocino; aumentando el consumo del de origen vegetal como el aceite de oliva.
- **Evitar** consumir alimentos muy **salados** o condimentados.
- **Evitar** el consumo excesivo de gaseosas, **café y picante**.
- Consumir abundantes líquidos (**2 litros por día**), como zumos, sopas o jugos naturales para asegurar su adecuada hidratación. Sobre todo, en verano para evitar la deshidratación.
- Se debe fraccionar los alimentos en **4 o 5 comidas diarias, siendo la última ligera**.
- Un elemento importante en la dieta de los ancianos, es el **consumo de hierro**, siendo lo recomendado entre 10 – 15 mg por día.

2.3. Línea Base del Proyecto:

El cantón Shushufindi, cuenta con una población que asciende a: 50.826 habitantes, de los cuales 25.687 son hombres, que representa el 50,5%, y 25.139 mujeres que representa 49,5%, según el censo INEC 2022.

Al no contar con información actualizada para el año 2024, se toma como referencia la población descrita en el Censo 2022. Tenemos una población de Adultos Mayores de 2530 personas, de los cuales 816 personas tienen dificultad funcional permanente de diferentes tipos, 427 Hombres, y 389 Mujeres.

El Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Municipal Jorge Cajas Garzón viene trabajando enfocado en 3 ejes que son los siguientes:

Atención Social enfocada en:

- Salud.
- Proyectos y Convenios.
- Ayudas Humanitarias y Sociales.

2.4. Análisis de Oferta y Demanda

El Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Jorge Cajas Garzón, conforme sus fines y objetivos, atiende de forma gratuita a los grupos de atención prioritaria, trabajando enfocados en 3 ejes: Salud; Proyectos y Convenios; y Ayudas Humanitarias y Sociales; mismas que están relacionadas a la salud y bienestar de la población.



Además, considerando que la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social es la institución rectora encargada de validar la ejecución del presente proyecto según el acuerdo expedido por la cartera de Estado, con la finalidad de articular y coordinar con las instituciones para que no se dupliquen esfuerzos para ayudar a los grupos de atención prioritaria como son los adultos mayores.

Demanda

Población de referencia: El cantón Shushufindi tiene una población de: 50.826 habitantes, de los cuales 25.687 son hombres, que representa el 50,5%, y 25.139 mujeres que representa 49,5%, según el Censo INEC 2022.

- En cuanto a la población Adulta Mayor del cantón Shushufindi, que está siendo objeto de estudio, según el Censo 2022, asciende a 2530 personas, de las cuales 1403 son Hombres que representa el 55.45%, y 1127 son mujeres que representan el 44.55%.

Población demandante potencial: Se puede determinar a la población Adulto Mayor desde los 65 años en adelante, según el Censo 2022, asciende a 2530 personas, de las cuales 1403 son Hombres, y 1127 son mujeres, en el cantón Shushufindi.

Población demandante efectiva: la población beneficiaria según los listados de beneficiarios detectados y expedidos por los presidentes de los Gobiernos Parroquiales año 2024, ascenderían a 440 adultos mayores, de la población potencial vulnerable y prioritaria, incrementando un 15.91%.

2.5. Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

Las actividades establecidas en este proyecto están dirigidas a los adultos mayores de 65 años en adelante de manera especial a quienes no puedan movilizarse por cuenta propia dentro de las parroquias rurales y urbanas del cantón Shushufindi.

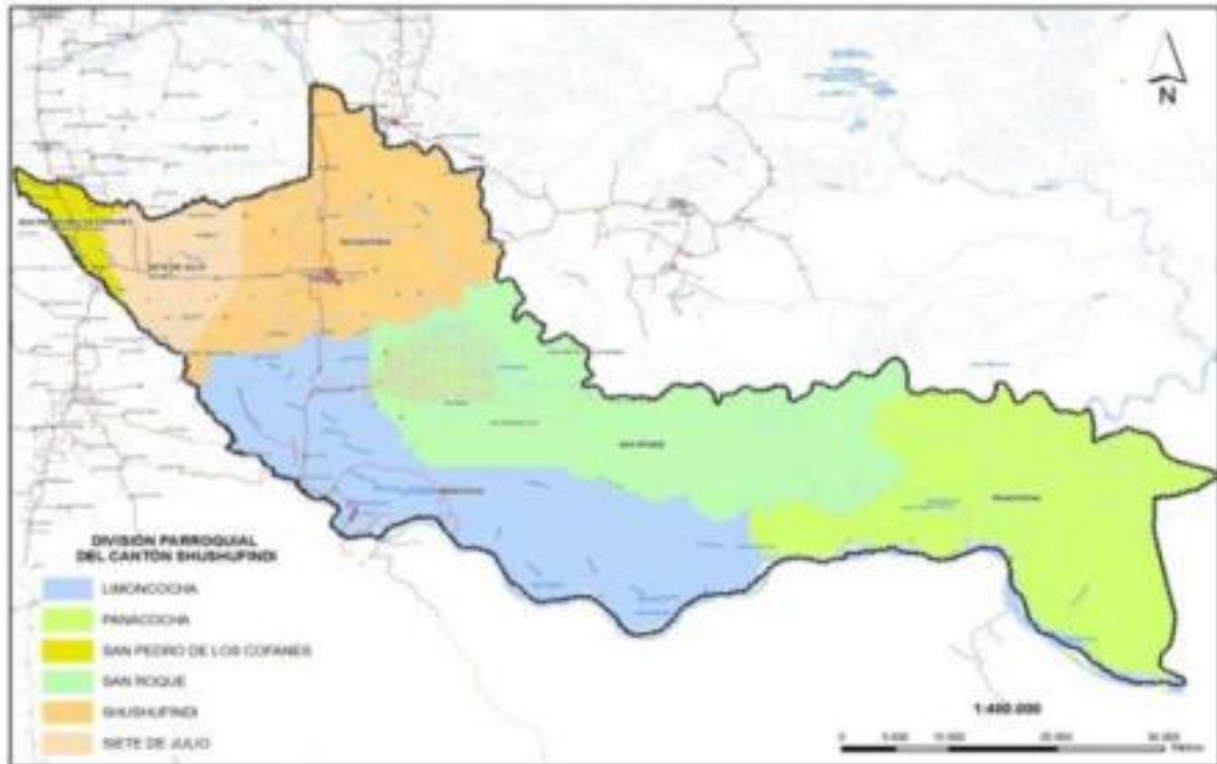
2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial:

El cantón Shushufindi se encuentra al norte de la región amazónica, pertenece administrativamente a la provincia de Sucumbíos, cuenta con una extensión territorial de 2484 Km².





Gráfico 6: Mapa del cantón Shushufindi.



Fuente: PDyOT cantón Shushufindi actualizado 2019 - 2032.

Su cabecera cantonal es la urbe de Shushufindi. Los límites del cantón son:

Norte: Cantones Lago Agrio y Cuyabeno.

Sur: Provincia de Orellana.

Este: Cantón Cuyabeno.

Oeste: Cantón Lago Agrio y parte del Cantón Joya de los Sachas.

3. ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

3.1. Alineación del objetivo estratégico institucional:

<i>ETN PCO 21-25</i>	<i>POLÍTICA PÚBLICA</i>	<i>Competencia COOTAD</i>	<i>Objetivo estratégico institucional</i>
Eje 2: Social Objetivo 5.- Proteger a las familias, garantizar	Política 6.1 Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres,	Protección Integral de Derechos.	SHUSHUFINDI INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO 4). Incentivar la gestión



<p>sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p> <p>Objetivo 6.- Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.</p>	<p>niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGTBI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Política 6.7 Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.</p>	<p>interinstitucional y multiescalar en el marco de la transparencia, participación ciudadana e igualdad de derechos.</p>
--	--	---

Fuente: PDyOT actualización 2019-2032 / Estrategia Territorial Nacional / Plan Creación de Oportunidades 2021 – 2025.

4. MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

4.1. Objetivos del proyecto

4.1.1. Objetivo General o Propósito:

Garantizar el cuidado e higiene como un proceso pleno de garantías de derechos de las personas con incapacidad temporal o definitiva y Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad del Cantón Shushufindi, para el año 2024.

4.1.2. Objetivos Específicos o Componentes:

- Generar espacios de visitas para la constatación de sus condiciones de vida.
- Garantizar acciones de atención personalizada.
- Fortalecer los conocimientos y habilidades de la población local, en temas relacionados a los grupos prioritarios.
- Proveer de kit de pañales y pañitos húmedos, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad.
- Entrega de un kit de aseo a los beneficiarios del proyecto.

4.1.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Este proyecto se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, porque sus actividades no causan en su entorno un impacto de agresión ni destrucción en el futuro.

Objetivo 1.- FIN DE LA POBREZA: Poner fin a la pobreza en todas sus formas.

Objetivo 3.- SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



4.2. Indicadores de Resultado:

Una vez concluido el proyecto se tendrá el siguiente indicador:

- 31 visitas familiares del promotor social responsable, direccionada a los posibles beneficiarios del proyecto, para la constatación de vida, y su situación actual.
- 31 personas identificadas con enfermedades degenerativas de los grupos vulnerables prioritarios.
- 31 diagnósticos individuales levantados.
- 31 beneficiarios recibirán kits de pañales, en el año 2024.
- 31 beneficiarios recibirán un kit de aseo en el año 2024.

4.3. Marco Lógico:

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
<p>FIN:</p> <p>Las personas con discapacidad y/o, Adultos Mayores en estado vulnerable del cantón Shushufindi, conllevan a mejorar la calidad de vida.</p>	<p>Apoyo y desarrollo de capacidades de 31 personas con discapacidad y/o Adultos Mayores han mejorado durante y después de concluido el proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del proyecto. • Informes. • Nómina de beneficiarios. • Fotografías. 	<p>Coordinación y gestión con diferentes organismos que apoyan a los requerimientos de grupos de atención prioritaria.</p>
<p>PROPÓSITO:</p> <p>Establecer y ejecutar procesos alternativos de interacción y convivencia de las personas con discapacidad y/o Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad del Cantón Shushufindi 2024 determinada como grupos prioritarios, como un proceso pleno de garantía de derechos.</p>	<p>Concluido el proyecto, 31 personas con discapacidad y/o Adultos Mayores han logrado mediante el acompañamiento en la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.</p>	<p>Contratos;</p> <p>Registros de visitas;</p> <p>Fotografías;</p> <p>Actas de Entrega Recepción;</p> <p>Informes de evaluación y gestiones realizadas para el cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto.</p>	<p>Mejora de la autoestima, bienestar, y la salud de las personas con discapacidad y/o Adultos Mayores.</p> <p>Promover el entorno familiar en un ambiente positivo, para fortalecer el cuidado de los beneficiarios.</p>
<p>COMPONENTES/RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de visitas para la constatación de sus 	<p>Durante la ejecución del proyecto, 31 personas con discapacidad, y/o Adultos Mayores reciben visitas del promotor social, para la constatación de vida de los</p>	<p>Registro de las visitas a beneficiarios;</p> <p>Informes;</p>	<p>Apoyo total de la alcaldía del cantón Shushufindi, asignando los recursos económicos para la ejecución del</p>





<p>condiciones de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar acciones de atención personalizada. • Fortalecer los conocimientos y habilidades de la población local en temas relacionados a los grupos prioritarios. • Proveer de kit de pañales y pañitos húmedos, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o Adultos Mayores beneficiarios. • Entrega de kit un de Aseo a las personas con discapacidad y/o Adultos Mayores beneficiarios. 	<p>posibles beneficiarios.</p> <p>31 diagnósticos individuales levantados.</p> <p>Durante la ejecución del proyecto, 31 personas con discapacidad, y/o Adultos Mayores fortalecen sus conocimientos y habilidades en temas relacionados a su cuidado, y aseo personal.</p> <p>Concluido el proyecto, 31 personas con discapacidad, y/o Adultos Mayores han sido beneficiarios con la entrega de 8 kits de pañales y pañitos húmedos, complementando con la entrega de 1 kit de aseo, durante el año 2024.</p>	<p>Fotografías;</p> <p>Registros de asistencia;</p> <p>Actas de Entrega recepción.</p>	<p>proyecto.</p>
<p>ACTIVIDADES</p> <p>Componente 1;</p> <p>Inicio de Actividades;</p> <p>Memorando de Disposición.</p> <p>Coordinación y focalización Interinstitucional parroquial y/o comunidad;</p> <p>Se establece como primordial la visita y constatación de las condiciones de vida y el registro de actores a intervenir dentro de las actividades, por parte del promotor social.</p> <p>Definición de la nómina de beneficiarios;</p>	<p>PRESUPUESTO (\$)</p> <p>USD \$ 15.965,00</p>	<p>Presupuesto del proyecto,</p> <p>Cronograma de actividades para su ejecución.</p>	<p>Se cuenta con los recursos económicos necesarios y el personal técnico y calificado para la ejecución del proyecto.</p>





<p>Matriz de usuarios.</p> <p>Elaboración de la planificación mensual;</p> <p>Elaboración y aprobación de la planificación mensual.</p> <p>Componente 2;</p> <p>Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de la población local en temas de cuidado e higiene personal de los beneficiarios.</p> <p>Registro de asistencia.</p> <p>Requerimiento y proceso de Adquisición de pañales y pañitos húmedos;</p> <p>Informe de necesidad, especificaciones técnicas y TDRS.</p> <p>Requerimiento y proceso de Adquisición de kit de aseo.</p> <p>Informe de necesidad, especificaciones técnicas y TDRS.</p> <p>Componente 3;</p> <p>Entrega de kits de pañales;</p> <p>Actas de Entrega Recepción</p> <p>Informes</p> <p>Fotografías.</p> <p>Entrega de kits de aseo;</p>			
--	--	--	--





Actas de Entrega Recepción Informes Fotografías. Informe mensual; Informe. Informe Final del Proyecto; Informe final.			
TOTAL		USD 15.965,00	

4.4. Justificación del Proyecto

El proyecto como es de asistencia social, buscará apoyar a los grupos vulnerables, garantizando su cuidado y atención familiar, formando parte de una de las estrategias del plan del buen vivir, cuyo eje primordial son los sectores prioritarios, reconocidos a nivel Nacional.

Todas estas actividades contribuyen de una u otra manera a mejorar el bienestar de las personas con discapacidad y/o Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad del cantón Shushufindi, quienes requieren ser atendidos para sentirse inmersos en las acciones de la vida cotidiana, durante la ejecución de este proyecto se hará la entrega de 8 kits de pañales y pañitos húmedos, incluyendo la entrega de 1 kit de aseo.

5. ANALISIS INTEGRAL

5.1. Vialidad técnica

El presente proyecto no contempla ningún tipo de ingeniería civil ya que es un proyecto social y no requiere de infraestructura. Es viable la puesta en marcha, desarrollo y continuidad del proyecto, dado que el beneficio es genérico.

5.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto

Dado que es un proyecto social no se puede establecer parámetros técnicos para calificación, si, a través de parámetros cualitativos, para ejecución del mismo.

5.1.2. Especificaciones técnicas

Dado que es un proyecto social no se puede establecer parámetros técnicos para calificación, si, a través de parámetros cualitativos, para ejecución del mismo.

Componente 1:



- Inicio de actividades.
- Coordinación y focalización Interinstitucional parroquial y/o Comunidad.
- Definición de nómina de beneficiarios.
- Elaboración de la planificación mensual.

Componente 2:

- Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de la población local en temas de cuidado e higiene personal de los beneficiarios.
- Requerimiento y proceso de Adquisición de pañales y pañitos húmedos.
- Requerimiento y proceso de Adquisición de kit de aseo.

Componente 3:

- Entrega de kits de pañales.
- Entrega de kit de Aseo.
- Informe mensual.
- Informe final del proyecto.

5.2. Vialidad económica

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi confiere anualmente un presupuesto, de acuerdo a la Proforma Presupuestaria que se presenta para el año 2024 y según el Art.249 del COOTAD, en el cual dispone que no se aprobara el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado, si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a sectores vulnerables. Recursos que se destinarán para financiar los proyectos y requerimientos del Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Municipal Jorge Cajas Garzón unidad adscrita del GADMCSFD, si es posible ejecutar este proyecto y por ende lo planificado en favor de los adultos mayores.

Mediante la ejecución de este proyecto el Centro de Responsabilidad Social y Solidaria, contribuirá al Estado mediante el servicio de protección especial para el adulto mayor, del cantón Shushufindi.

5.3. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

5.3.1. Análisis del impacto ambiental y riesgos



Este proyecto se contempla en la categoría 2; no afecta al ambiente, ni directa o indirectamente; y, por lo tanto, no requiere un estudio de impacto ambiental.

5.3.2. Sostenibilidad Social

Este proyecto contribuye a fortalecer la atención y autonomía de las personas consideradas como grupo prioritario, y propiciar a nivel de los familiares la atención oportuna prioritaria, con esto se garantizará que las organizaciones locales se comprometan a apoyar, estos procesos con el fin de que se fortalezca una corresponsabilidad social a favor de este grupo poblacional.

6. PRESUPUESTO

PLAN ANUAL DE COMPRAS (PAC)							
EJERCICIO FISCAL 2024							
UNIDAD	PROGRAMAS Y PROYECTOS						
RESPONSABLE	JEFE DE UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS						
NOMBRE DEL PROYECTO	"VIDA PLENA" PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (31)						
# PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO COMPRA (Bien, servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	UNIDAD (metro, litro etc)	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (dólares)	TOTAL
7.8.02.04	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	BIEN	PASTA DENTAL (VIDA PLENA)	UNIDAD	31	2,50	77,50
			CEPILLOS DE DIENTES (VIDA PLENA)	UNIDAD	31	2,00	62,00
			JABÓN DE BAÑO X TRES UNIDADES (VIDA PLENA)	UNIDAD	31	2,00	62,00
			PAÑITOS HÚMEDOS (VIDA PLENA)	PAQUETE	31	2,00	62,00
			DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE (VIDA PLENA)	UNIDAD	31	3,50	108,50
			PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA PACK POR 4 (VIDA PLENA)	UNIDAD	31	2,25	69,75
			PEINILLA PARA ADULTO (VIDA PLENA)	UNIDAD	31	0,75	23,25
SUMAN							465,00
7.3.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	BIEN	PAÑAL PARA ADULTO MAYOR TIPO CALZON (PROYECTO VIDA PLENA)	UNIDAD	744	20,00	14.880,00
			PAÑITOS HÚMEDOS (PROYECTO VIDA PLENA)	ROLLO	248	2,50	620,00
SUMAN							15.500,00
TOTAL							15.965,00

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1. Estructura operativa.

Será el responsable del proyecto y el personal necesario para llevar a efecto las actividades planificadas dentro del mismo.



Para el cumplimiento en la ejecución del proyecto, el proceso de selección de los beneficiarios lo realizará el CRSSMJCGCSFD con el apoyo de los GAD Parroquiales; para ser beneficiarios del proyecto se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Copia de la cédula del beneficiario
- Copia de la cédula del representante
- Copia de Planilla de servicio básico
- Foto Tamaño carnet
- Ficha Socioeconómica.

7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

Si iniciará el proceso formal de ejecución del proyecto, luego de la aprobación del proyecto, sustentado en la participación activa de todos los involucrados, seguidamente se procederá a realizar reuniones de socialización y empoderamiento del proyecto con todos los beneficiarios.

Luego se realizará una reunión de trabajo con todos los actores del proyecto, con el fin de revisar, analizar y definir compromisos para la ejecución, evaluación y seguimiento del plan de trabajo establecido en el proyecto.

Luego se procederá a realizar el proceso de identificación del responsable de las visitas técnicas, con el que se identificarán los involucrados en el proyecto. A cada una de las personas identificadas se le procederá a levantar un diagnóstico socio-económico y vivencial, esto con el objetivo de conocer de manera real y directa la situación personal y familiar de cada una de las personas con discapacidad y de los Adultos Mayores involucrados.



8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

8.1. Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto.

Por medio de la Unidad de Programas y Proyectos a través del Promotor se dará a conocer al Centro de Responsabilidad Social y Solidario Municipal “Jorge Cajas Garzón” del cantón Shushufindi, cualquier novedad ocurrida durante la ejecución del proyecto, sean estas actividades de éxito o fracaso, para considerar los correctivos necesarios de ser el caso, como medios de verificación están: los informes mensuales, fotografías de actividades realizadas, informes socioeconómicos, matrices, actas de entrega de Kits de pañales y kit de aseo, firmadas por los representantes y/o beneficiarios.

8.2. Evaluación de resultados e impacto.

El monitoreo y evaluación es una actividad importante durante la implementación y ejecución del proyecto, misma que contribuye a determinar si las diferentes acciones están bien encaminadas, además de determinar errores y poder corregirlos a tiempo. Las principales acciones del monitoreo y evaluación serán las siguientes:

- Se mantendrá reuniones de trabajo que permitan un conversatorio y observación de la realidad actual de los beneficiarios del proyecto.
- EL Ejecutor presentará informes mensuales de avance del proyecto; así como un informe final luego de concluido el mismo, tanto de lo técnico como financiero.

Dado que mediante el presente proyecto se pretende contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, en especial a las personas con discapacidad y Adultos Mayores para quienes va dirigido este proyecto.

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO
APROBADO POR:	Ing. Marco Núñez Mancheno		DIRECTOR GENERAL DEL CRSSMJCGCSSFD.
REVISADO POR:	Ing. Patricia Quinde Dutan		JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.
ELABORADO POR:	Ing. Meliton Misael Miranda Heredia		ANALISTA DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.
EJECUTADO POR:	Tlga. Maryuri Vivas López.		PROMOTORA SOCIAL VIDA PLENA





**CENTRO DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y SOLIDARIA MUNICIPAL
Jorge Cajas Garzón**

9. ANEXOS.

- Cronograma valorado.



**CENTRO DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y SOLIDARIA MUNICIPAL
Jorge Cajas Garzón**

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA MUNICIPAL "JORGE CAJAS GARZÓN DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
CRONOGRAMA VALORADO MENSUAL 2024**

PROYECTO PROPIO DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADO: "VIDA PLENA" PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

No.	Item	Cant.	Frecuencia (días, meses o anual)	Costo Unitario	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUE STO ANUAL 100%
1	KIT DE ASEO PARA BENEFICIARIOS	31	1	15,00							465,00			465,00
2	KIT DE PAÑAL Y PAÑITOS HÚMEDOS PARA BENEFICIARIOS	248	31	62,50		1937,50	1937,50	1937,50	1937,50	1937,50	1937,50	1937,50	1937,50	15500,00
TOTAL					0,00	1937,50	1937,50	1937,50	1937,50	1937,50	2402,50	1937,50	1937,50	15965,00